

DECRETO ALCALDICIO - N° 001915.

Casablanca,

-7 MAY 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 09 de mayo de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 09 de mayo de 2013, a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud Municipal, Categoría E, grado 10.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	ROJAS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	JANNETTE
Cédula de Identidad	12.227.815-8
Grado	10
Cargo	ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PROMOCION DE SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (tarde).
Por el (los) día (s)	09 de mayo 2013
Fecha solicitud	06.05.2013

Firma Funcionario (a)

Jannette Rojas

V° B° Jefe(a) Directo(a)

[Firma]



V° B° Alcalde

[Firma]